



<Artículo>

La función social de la investigación*

M. Teresa Anguera Argilaga

Fecha de presentación: 10/12/2009

Fecha de aceptación: 22/02/2010

Fecha de publicación: 23/03/2010

*Conferencia dictada en l' Escola d'Estiu de Doctorat, Facultat de Pedagogia, Universitat de Barcelona, Barcelona, 6 de julio de 2009.

//Resumen:

Este artículo reflexiona y analiza la función social de la investigación. Evidencia la importancia y complementariedad de los tres ámbitos del conocimiento científico que son: la Tecnología como componente presente en casi la totalidad de investigaciones. La Ciencia, elemento clave y básico para explicar los hechos, datos o acontecimientos que se investigan, así como la Innovación, que es la que garantiza que siga avanzando el conocimiento.

El artículo se detiene a analizar los aspectos clave de la función social de la investigación y sus especificidades, tanto en la investigación básica como en la aplicada.

Concluye el texto con el análisis de la responsabilidad social de la investigación así como la importancia de la transferencia de los resultados de la misma a la sociedad, animando a la construcción social de una comunidad investigadora que siga trabajando para repercutir socialmente los resultados de sus investigaciones.

//Palabras clave:

Función social, investigación, innovación, transferencia del conocimiento

// Referencia recomendada:

Anguera A., M.T. (2010) La función social de la investigación [En línea] *REIRE: Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, Vol. 3, núm. 1, 01-16. Accesible en: <http://www.raco.cat/index.php/REIRE>

// Datos de la autora:

M. Teresa Anguera Argilaga; Vicerectora de Política Docent i Científica, Universitat de Barcelona; tanguera@ub.edu



La función social de la investigación es un tema poliédrico, transversal y sumamente amplio, que no está exento de polémica y que nos afecta a todas las personas desde diferentes ángulos.

El leitmotiv básico consiste en conseguir, en cada caso, que la investigación cumpla esta función social y se acompañe de una buena dosis de reflexión. La primera cuestión a constatar es la amplia transversalidad de la que goza la función social de la investigación. El ámbito educativo es muy rico en cuanto a la temática, sumamente variada: educación formal o informal, procesos cognitivos de aprendizaje o temas de e-Learning, por mencionar algunos ejemplos. Siempre nos vamos a encontrar con esta función social, que de alguna manera actúa como marco de referencia, cuyo significado deberemos aprehender. Veremos cómo es contemplado y de qué manera se ha hallado un tanto en el ojo del huracán en los últimos tiempos, tanto en el ámbito de la investigación básica como en el de la aplicada.

Como cuestión previa, debemos dilucidar si todos entendemos lo mismo por investigación. Investigar siempre implica crear nuevo conocimiento. Se trabaja en ámbitos en los que todavía existen determinadas lagunas que requieren que alguien se ocupe de ellas. Por suerte, hoy en día cada vez hay más ámbitos sobre los cuales existe un amplísimo avance en investigación. Sin embargo, tal vez debemos ver cómo en diferentes contextos se obtienen los mismos resultados, o si éstos se manifiestan en función de los participantes, o si algún elemento del proceso queda modificado, o si realmente nos posicionamos con un marco teórico u otro aunque el tema y el problema específico sean los mismos.

En palabras de Pelechano (1981), la investigación es algo así como un corredor de espejos. En efecto, si todos tenemos un espejo en el que nos vemos, aunque lo tiremos al suelo y se rompa en cuatro pedazos, nos vemos igual en cada uno de los fragmentos, aunque se trate de espejos más pequeños. Si siguiésemos rompiendo cada uno de éstos, nos seguiríamos viendo igual en los trozos



más pequeños. Si colocásemos todos estos fragmentos de espejo juntos, podrían llegar a rellenar las paredes de todo un corredor. Guardando las distancias y salvando la analogía, con la investigación ocurre algo parecido. Cualquier tema puede dar lugar a un despliegue de diferentes problemas específicos para cada investigación diferente, es decir, a partir de diferentes orígenes de trabajos de investigación. Por dicho motivo, esta función social va a tener una gran relevancia, ya que si de un tema se proponen cinco problemas iniciales de investigación y con cada uno de esos cinco problemas puedo además trabajar en varios contextos distintos, las posibilidades aumentan. Y en cada caso, esta función social supondrá algún efecto útil y beneficioso para los participantes que son nuestro objeto de estudio: una interacción profesorado-alumnado, la gestión de un problema en un centro educativo o alumnado con determinadas discapacidades.

En cualquier caso, ahí está la función social de la investigación. Nos preguntamos ahora en qué enclave se encontraría.



Matices diferenciales según los ámbitos

Estos tres aros simbolizan tres grandes pilares como son tecnología, ciencia e innovación, que actúan en diferentes ámbitos del conocimiento científico posiblemente con distinta ponderación. Iniciamos el comentario por el aro central, la ciencia, que es el que tiene mayor peso. Tómese cualquier investigación, si falta la ciencia, no se podrá considerar propiamente investigación, ya que la ciencia debe constituir su núcleo. Es posible que se trate de una experiencia que hacemos a diario en nuestras aulas, que llevamos a cabo en cualquier lugar en que tengamos elementos educativos, pero si carece de ciencia, ya de entrada, no podemos hablar de investigación, independientemente de que planteemos lo que se entiende generalmente por investigación. Normalmente se llama conocimiento vulgar a aquel conocimiento que todos tenemos ahora mismo, por el mero hecho de ser adultos, y sin que sepamos cuándo, dónde o cómo lo hemos aprendido. ¿Cómo aprendimos un día que el hombre llegó a la luna? Tal vez lo vimos en televisión o leímos los periódicos, quizás alguien lo estudió en secundaria, pero ¿sabemos exactamente cómo, lo sabemos técnicamente? Simplemente no —y



existen especialistas en ello— pero forma parte de lo que sería nuestro bagaje de conocimientos. De la misma manera, si ahora nos colocan en una ciudad en la cual no hemos estado nunca y nos dan un plano, nos debemos orientar y buscar metro, autobuses o modos de desplazarnos. ¿Cuándo hemos aprendido a orientarnos en un lugar? Lo desconocemos pero forma parte de nuestro propio bagaje. Todo este conocimiento que hemos adquirido a lo largo de nuestra vida y que cada persona habrá adquirido en momentos distintos —unas lo tendrán más consolidado, otras menos—, constituye evidentemente el conocimiento vulgar y no el conocimiento científico.

Para un especialista en geografía que estudie todas las trayectorias o los planos de una ciudad, o para un arquitecto o urbanista, será conocimiento científico, representará otro tipo de conocimiento sobre aquella ciudad y su planificación urbana. Para los que no nos dedicamos a ello, sin embargo, es conocimiento vulgar. La diferencia respecto del conocimiento científico está en que éste explica mientras que el conocimiento vulgar describe. El hecho de pretender explicar algo representa la gran diferencia entre ambos y el plus que hace que realmente avancemos en el conocimiento.

Así pues, el aro central, el de la ciencia, es esencial para que podamos hablar de investigación.

Salvo muy pocas excepciones (estudios históricos o análisis únicamente conceptuales), se supone que habremos necesitado utilizar algún tipo de tecnología para llevar a cabo el estudio. En la actualidad, la tecnología se considera un componente de la investigación y, en tanto que ésta se basa en un estudio empírico, la tecnología puede ser muy variada. Podemos encontrar desde tecnologías que consisten sencillamente en sistemas automáticos de captura de información hasta tecnologías que nos permitan tal vez realizar determinados tipos de análisis de datos en investigaciones cuantitativas o simplemente realizar una serie de visualizaciones dinámicas en el momento de mostrar gráficamente aspectos concretos de nuestro trabajo.

A continuación tenemos el otro gran soporte, la innovación. La innovación tendrá mucho que ver también con la función social de la investigación. Anteriormente nos hemos referido a que al investigar siempre avanzamos en algo. Cabe, sin embargo, la posibilidad que alguien se plantee llevar a cabo un estudio exactamente igual a otro realizado anteriormente. Esto es factible, y puede ser una investigación, pero se trata de una réplica y lo único que antes necesitará es que le den un informe de investigación con todos los elementos necesarios para repetirlo de forma idéntica. En este caso, se trata de conocer en qué medida los resultados obtenidos coinciden con los anteriores. ¿Será que los resultados del primer estudio estaban muy matizados, modulados, por el efecto del azar y los del segundo también y llega un momento en el que hay unas determinadas discrepancias? Esas réplicas constituyen un trabajo de investigación. La innovación como tal no se daría en sentido estricto, pero sí en sentido relativo, porque al menos nos permitiría poder afirmar y asegurar que se consolidan los resultados del primer estudio.

Salvo en el caso de las réplicas, lo que está claro es que en cualquier investigación tendremos que innovar en cierta medida. Pero ¿innovar para qué? Cuando hay una innovación es para que se aproveche. Cuando los seres humanos primitivos aprendieron a encender el fuego prescindiendo de frotar teas sirvió para que alguien se beneficiase. Así, progresivamente se ha ido construyendo en la humanidad todo el gran corpus de conocimiento. Esto ocurre también en el presente caso, en un ámbito tan acotado como el mundo educativo, y más dentro de la especificidad de un programa doctoral o de investigación. Dentro de un mismo ámbito hay lógicamente importantes conexiones. Si



dibujáramos un mapa conceptual, encontraríamos que, aunque estuviese perfectamente definida la línea de investigación de cada uno de los miembros de un grupo, habría relaciones de parentesco, de conexión, de relaciones muy diversas entre diferentes conceptos. Evidentemente, gracias a la función social de la investigación, estas innovaciones no quedarán cerradas ni aisladas en un determinado trabajo de investigación o tesis doctoral sino que, por el contrario, constituirán un punto de partida o de referencia para estudios posteriores.

En el gráfico anterior se observa cómo la sociedad abarca transversalmente los tres aros, dejando muy claro que hay matices diferenciales entre los diferentes ámbitos. Está la sociedad porque en el mundo educativo, así como en la categoría mucho más amplia de las ciencias sociales —a la cual pertenecen los pedagogos, profesores de cualquier nivel de enseñanza, psicólogos y sociólogos— la sociedad será la receptora de sus frutos.

Otra cuestión relevante pone de manifiesto la indefinición de los límites entre práctica e investigación, en torno a la cual además existe una serie de acuerdos, algunos realizados incluso por organismos internacionales, por ejemplo el Informe Belmont [<http://www.unav.es/cdb/usotbelmont.html>], que ha sido y es muy consultado en todos los países europeos y americanos. Allí se plantea precisamente dónde estaría esta línea, que parece clara, pero que en algunos momentos no queda exenta de ciertas zonas borrosas acerca de qué sería práctica y qué sería investigación.

¿Por qué? Si nos imaginamos ahora mismo a un/a docente de escuela rural, puede ser que tenga diez estudiantes y que cada uno pertenezca a un curso distinto. Quizás alguno de ellos tenga algún tipo de discapacidad. Supongamos que no tiene apoyo en el aula y por mucho que haya estudiado, cuando estaba realizando la carrera, se encuentra con que la práctica del día a día le lleva a tener que pensar y reflexionar sobre cómo se organiza. Tal vez se encuentra con un enclave complejo, puede que en el lugar donde se encuentra se acepte el ausentismo escolar por motivos diversos. Puede que lo que explica en un curso no le valga para el alumnado de otro curso. Esta práctica le lleva a que, con los conocimientos que adquiere, diga que casi se está volviendo experto/a, después de haber necesitado un cierto tiempo para poder explicar un tema. Quizás lo haga a partir de módulos que explican una temática que, modificando algún elemento, valga para tres o cuatro cursos sucesivos. A lo mejor llega casi a ser un/a experto/a en esa materia y alguien podría decir: “Bueno, entonces lo que está haciendo, convertido después en un diario, sistematizado, organizado, ¿puede ser considerado una investigación?”

Nada impide a este/a docente que realice una investigación sobre la organización temporal, de contenidos, de enseñanza modular, o de cualquier otro tema relevante en una escuela rural. De entrada, sin embargo, la finalidad y el objetivo serían distintos ¿por qué? pues porque en el primer caso, en el caso de la práctica, lo que pretende es resolver una situación concreta de su día a día, situación para la cual tiene más o menos conocimientos, más o menos apoyos, tal vez muy pocos, o incluso ninguno, pero ahí termina la cuestión. En el caso de la investigación, en cambio, se han propuesto claramente uno o varios objetivos. Muchas veces se han formulado objetivos generales, cada uno de los cuales queda desglosado en varios objetivos específicos, y se tiene que dar respuesta del cumplimiento de estas metas.

Muy polémico es, también, un segundo aspecto: los dos rombos azules de la figura, que hacen referencia a la investigación básica y a la investigación aplicada, han dado lugar en más de una



ocasión a polémicas entre posiciones muy radicales respecto a lo que sería una investigación y la otra (Cordón, 1982).

¿HAY ACUERDO EN EL CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN?



La investigación básica no se plantea resolver una carencia de los participantes de un estudio, sea del tipo que sea esta carencia; de naturaleza educativa, insuficiencia en la comprensión de determinado razonamiento, problemas de escritura, etc. Dada la pregunta “¿Me preocupa que tal o cual docente o alumno/a tenga tales o cuales problemas? Debería responder que no, a pesar de que podríamos encontrar ejemplos afirmativos —los hay en todos los ámbitos. Ahora imaginemos que en un tiempo en el que las TICs han avanzado tanto, y concretamente en el ámbito educativo, ¿qué se ha tenido que dar para que esto ocurriera? El trabajo de personas que tienen una formación, posiblemente en ingeniería o informática o en alguna otra ciencia, que en este momento nos permite que nosotros ahora las consideremos como básicas, respecto del objetivo. ¿Qué es lo que se pretendía? Transmisión de imagen, transmisión de imagen con un dinamismo determinado, poder trabajar a través de Moodle, por ejemplo, que se posibilite el tipo de enseñanza que afortunadamente se está generalizando en estos momentos.

El trabajo de investigación básica fue el trabajo que realizaron previamente ingenieros informáticos. Con todo, nos podemos preguntar si existe aquí directamente función social de la investigación. Sí la hay, porque si disponemos de determinadas tecnologías, podemos sacarles beneficio, rentabilidad social. ¿Se lo plantean todas las personas que contribuyeron a ello? No lo sabemos, tal vez haya habido posteriormente, en una zona intermedia, toda una serie de profesionales que se han encargado de pasar del estudio de los circuitos a su aplicación en contextos educativos y que son los que en este caso sí que habrán tenido presente la función social.

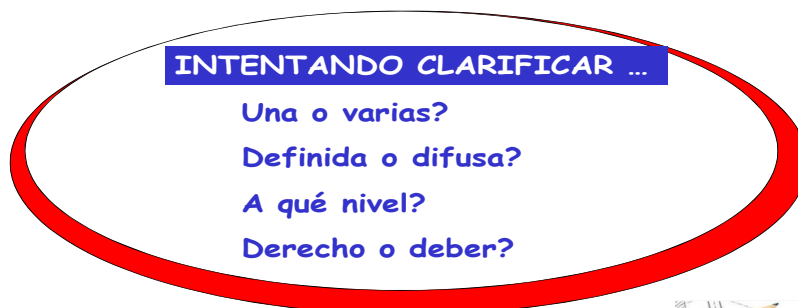


Por lo tanto, en lo que a investigación básica se refiere, en el más clásico y estricto sentido del término, la función social no se pretende en un primer nivel, sino que se hacen derivaciones a otros niveles siguientes. Como primer nivel, lo que se pretende es lograr alcanzar un resultado novedoso, por sí mismo, y después este resultado novedoso tendrá que ser colocado al alcance de quienes lo pueden transformar en estudio aplicado. Donde no habría ningún tipo de dudas acerca de la importancia de la función social de la ciencia es, lógicamente, en la investigación aplicada. Ésta es la que se realiza en un mayor porcentaje de casos en el ámbito educativo, así como en el ámbito general de las ciencias sociales. Para los que realmente trabajan a nivel de investigación básica sería en efecto muy importante que se piense también en la labor de este nexo intermedio, de este anillo en la cadena, que no debe romperse nunca, que es lo que después permite conectar con lo que será investigación aplicada.

Investigación aplicada es la que tiene como objetivo resolver carencias concretas, desvelar procesos o encontrar soluciones a grupos, casos o contextos que están siempre perfectamente delimitados. Por lo tanto, esta función social es absolutamente inherente y no sólo debemos procurar que exista, sino que, además, debería quedar muy clara una especie de penalización moral y social para los casos en que no se pueda plasmar.

Antes hemos insistido en que la función social de la investigación estaba en una especie de ojo de huracán, en medio de una polémica. Añadimos ahora interrogantes que nos pueden permitir hacer un examen de conciencia sobre de qué manera la tenemos prevista, cómo la estamos materializando y de qué modo le podemos dar mayor envergadura, magnitud, consistencia y visibilidad.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR 'FUNCIÓN SOCIAL' Y CÓMO?



La primera cuestión sería: ¿es singular o plural esta función social? Después nos podemos plantear: ¿es algo definido, ¿es posible de medir?, ¿podemos acotarla o bien es algo difuso que no podemos terminar de materializar?, ¿a qué nivel?, ¿habría una función social de alto nivel, de bajo nivel o nos



hallamos siempre en los mismos planos? Por decirlo de alguna forma, ¿esta función social es un derecho, un deber o ambas cosas a la vez?

En primer lugar, sobre si es una o son varias, diríamos que hay diferentes vertientes de esta función social en la investigación, pero que evidentemente todas estas vertientes o formas distintas en las cuales la visibilizamos, se pueden entender en conjunto como compactadas, aunque diferenciadas, en este espacio de función social ¿Puede haber una función social desde el punto de vista de, como decíamos antes, obtener un beneficio que podamos medir, desde evitar que se produzca un problema o que se agrave un problema existente?, ¿puede haberlo desde una perspectiva prospectiva de llevar a cabo toda una serie de decisiones o de planificar una serie de aspectos que conduzcan a conseguir mejoras concretas?, ¿puede haber una función social que consiga una complementariedad o interdisciplinariedad que logre sacar mayor beneficio de un estudio precisamente por ello? Es posible que el mundo de la ética, el de los valores, se complementen de alguna forma con nuestro propio estudio; podríamos pensar en flancos muy diversos. Por tanto, existe evidentemente una función social con letras mayúsculas, pero desplegada en innumerables vertientes ya que, en función del ámbito específico de cada investigación, se podrá encontrar cada vez una mayor matización de las diferentes maneras de manifestarse.

Acerca de si es definida o difusa, a nuestro parecer, en la medida en que madura cada vez más el proceso de función social, se ha ido pasando de una situación inicial muy borrosa al progresivo establecimiento de enunciados concretos, que tienen sus propios indicadores de medición. Podemos pensar, como ejemplo, en la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT) —dentro de la cual existen secciones— así como en su sección de Ciencias Sociales y Humanidades, en la cual se hallarían los ámbitos educativo, psicológico o jurídico. En las últimas publicaciones se pone de manifiesto que ya se dispone de indicadores que permiten realizar estudios de impacto social. En los títulos de estos trabajos no se utiliza exactamente la expresión función social de la investigación, pero en muchos de ellos el impacto social es una de las manifestaciones de la función social, en la medida en que este impacto pueda, de alguna manera, mostrar la utilidad que tendrá para los propios destinatarios o participantes de la investigación. Y si además de la FECyT, que es una fundación española, consultamos fuentes de otros países como Canadá, Holanda o Inglaterra, nos encontramos con que se está trabajando muchísimo en todos aquellos indicadores que permiten realizar el estudio de la instantánea del momento, sobre todo, de un cierto dinamismo. En sucesivos anclajes temporales podemos tener una especie de foto de la repercusión que está teniendo la investigación en aquel momento. Aunque estemos en un ámbito no exacto, no de ciencias experimentales, un ámbito de ciencias sociales, se pueden encontrar al menos ciertas tendencias, cierta capacidad predictiva, por supuesto con riesgo de error, pero que nos proporciona una esperanza fundada en que se avanza por buen camino. Con todo, no debemos olvidar que se trata aún de estudios muy minoritarios si tenemos presente el ámbito enorme dentro del cual estamos insertos.

Posiblemente en un estudio bibliométrico nos encontraríamos que hay algunos trabajos muy interesantes, pero que todavía es poco el personal investigador —la mayoría sociólogos de la ciencia— que en estos momentos tiene este interés, todavía de carácter minoritario.

Habría otros casos en que las personas encargadas de la promoción de políticas educativas, si son sensibles a la función social de la investigación, podrían facilitar muchísimo. Bastaría con que, como pasa ahora, al solicitar un proyecto de investigación educativo, se indique en un apartado cuáles son

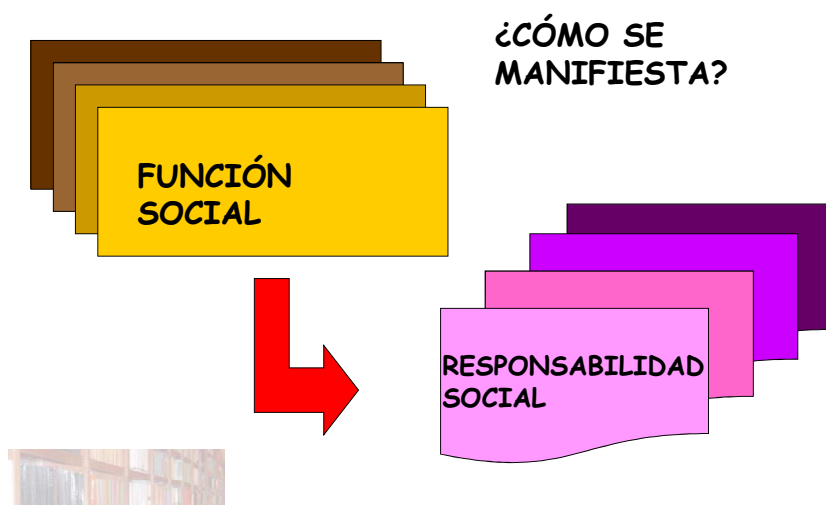


las cuestiones que pueden repercutir en lo social, que plantean algún tipo de resultado interesante en cuanto a beneficios tangibles de algo intrínsecamente unido a la transferencia de conocimiento. Hay un tipo de transferencia de conocimiento que casi confluye con esta función social y en la que se debería profundizarse más. Podría lograrse si se obligase a que los responsables de grupos la hiciesen operativa de forma más precisa.

Acerca de si se trata de un derecho o deber, derechos y deberes son simétricos y actúan como dos caras de una misma moneda. Todos nosotros somos miembros de una sociedad, en distintos planos: sociedad doméstica en la familia, sociedad en nuestro barrio, en el lugar donde vivimos, en nuestro entorno laboral, en el entorno de la institución universitaria o en cualquier otro entorno. Entonces, ¿qué es lo que ocurre? En tanto que miembros de la sociedad, tenemos derecho a que, dada la enorme cantidad de recursos que se dedican a la investigación —muchos pero que deberían ser más— algunos reviertan en esta función social. Tenemos derecho a ello y, de lo contrario, como ciudadanos podríamos sentirnos estafados. Dado que se realiza tanta investigación educativa, ¿por qué todavía existen temas por explorar y por explotar?. Si se desarrollara la función social de la investigación en toda su plenitud reportaría muchas ventajas y muchos beneficios.

Por lo tanto, enfatizamos, tenemos este derecho en cuanto ciudadanos. Lógicamente, esto comporta que sea un deber que nos corresponde en tanto que participantes en investigaciones, autores de investigaciones, miembros de equipos de investigación y, naturalmente quienes participamos del doble rol, debemos tener este peso absolutamente asimilado.

Respecto de la expresión acuñada como función social podrían comentarse muchos otros aspectos; uno de ellos, especialmente importante, es el de la responsabilidad social.





La función social se ejerce en la investigación en la medida en que realmente tengamos esta responsabilidad social. Tendremos que pensar cómo se manifiesta, dónde estamos, hacia dónde deberíamos ir y qué es lo que implica. Desde luego, sin la responsabilidad social, posiblemente esto sea un predictor de una situación muy mala, en cuanto a la función social.

Se trata de un conjunto de actuaciones, en ámbitos diversos, que en algunos casos supondrá buscar situaciones o casos que no se aprovechan de beneficios derivados de cuestiones que sí han sido estudiadas. ¿Por qué? Simplemente porque no se ha transmitido la información. Posiblemente se debería efectuar una prospección y detectar cuáles son los casos en los que no llega la información. No obstante, quizás una actuación muy distinta no implicase sólo buscar y detectar estos casos, sino también indagar quiénes los responsables —o agentes educativos— que pueden tener algo que ver con aquel caso y facilitarles la información, o propiciar que puedan empezar a utilizar determinada técnica o estrategia, o que adapten el conocimiento obtenido a su propia situación. Pueden darse actuaciones diversas. Es posible algún caso en que, al revés, la actuación consista en pedir a un equipo que está estudiando que de alguna manera se involucre para aportar su propia experiencia, de manera que enriquezca aquella investigación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL (1)



**¿DÓNDE VAMOS?
¿HACIA DÓNDE TENEMOS
QUE IR?**

**Conjunto de actuaciones en
ámbitos diversos**

**Se requiere de un pronunciamiento expreso de
voluntad y compromiso**

Integración voluntaria y con vocación de continuidad





En segundo lugar, hace falta un pronunciamiento expreso de voluntad y de compromiso; ya que no se realizan estas acciones por casualidad. Lo ideal sería que, de manera voluntaria, con un claro compromiso de adquirir responsabilidad —como obligación deseada y querida— busquemos cuales serían las formas posibles de acción para que lo que se estudia repercuta en una mejora en algo. Ya sea en mejorar carencias; en conseguir un óptimo resultado del estudio; en evitar que se produzca un conflicto; caso que se plantee un conflicto, en resolverlo de la forma que mejor gestione el tiempo y los propios recursos discursivos de los contendientes; en buscar directamente todo lo que se nos pueda ocurrir que haya, de forma comprometida, lo cual implica que no se trata de algo pasajero, sino duradero. Cuando se adquiere un compromiso de algo, este compromiso acompaña toda la vida.

En tercer lugar, integración voluntaria y con vocación de continuidad. Efectivamente esta cuestión complementa a la anterior. En este caso, sin embargo, dado que utilizamos el término integración, queda implícito además el hecho de que se busca no solamente lo que un estudio determinado aporta, sino la respuesta al interrogante acerca de su posible integración desde diferentes estudios, desde diferentes trabajos realizados en el marco de un mismo problema. De tal manera, se plantea una pequeña interdisciplinariedad, o no tan pequeña si la conectamos con otros temas. ¿Representa esta integración caso el beneficio que podemos introducir?

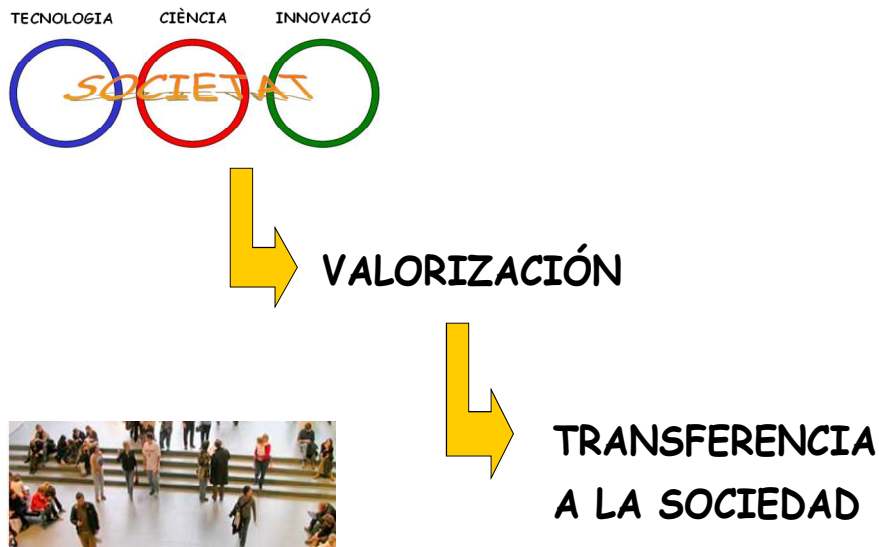
Hace algún tiempo la lectura de un trabajo realizado en Mozambique nos suscitó un gran interés que dio lugar a una profunda reflexión. Se trataba de un trabajo que se refería a pequeñas comunidades. No solamente comunidades educativas, sino pequeñas comunidades vecinales que a la vez integraban una comunidad educativa, pero no solamente educativa —también de estudios— transversalmente unidas a problemas de salubridad, cuestiones de adquisición de enfermedades, problemas de desnutrición, etcétera.

En este caso había una serie de cooperantes, alguno de los cuales era español. Estos cooperantes planteaban que en esta comunidad educativa quedaba muy claro que había unas funciones que suponían formar, dentro de una especie de educación integral para la salud, que incorporaba además una formación educativa en el sentido de aprender aquello que en la actualidad llamaríamos alfabetización de conocimientos básicos. De tal manera, se planteaba una especie de círculo inicial, que después se iría transformando en espiral y por lo tanto abarcando cada vez más, de forma que en la medida que aprendían determinados conocimientos básicos, se responsabilizaban, se encargaban de seguir formándose por su cuenta, y a la vez de poder seguir enseñando a nuevas personas que se incorporaban a la comunidad. De tal manera, se llegaba a una especie de compromiso de sostenibilidad creciente, dotado de un interés por llevar las cosas a la práctica, por convertir lo que sería un riesgo —situaciones en las que viven permanentemente— en una oportunidad para poder seguir mejorando y logrando mejores condiciones de salubridad. La situación vivida en este caso era muy extrema, pero entendemos que representa un perfecto ejemplo de cómo podríamos concebir la responsabilidad social.



Asimismo, habría otros elementos que podrían caracterizar la responsabilidad social. Por una parte, ésta se podría concebir como punto de encuentro de los diferentes ámbitos que, de forma oblicua, permitiría converger la formalización de las diferentes acciones y la voluntad de visibilizarlas. No se debe confundir lo sistemático con un carácter repetitivo; lo sistemático se puede mejorar progresivamente, mientras que lo repetitivo caería en una pura rutina, y toda rutina acaba siendo negativa. Estas acciones tienen que visibilizarse y la forma de conseguirlo es que tengan el eco necesario como para que quede claro que lo de ahora no sigue el mismo camino que antes, que algo ganamos, que hay ahora una forma más rápida de resolver determinado problema de aprendizaje, o de gestionar aquel conflicto, una manera mejor de utilizar las TICs en un determinado centro educativo.

Finalmente, nos debemos formular la pregunta ¿qué implicaría esta responsabilidad social?. Implicaría que de forma institucionalizada se pueda impulsar, desarrollar y promover determinadas acciones. Al insistir en la forma institucionalizada se apela a quienes gestionan las políticas educativas y que, por tanto, tienen además este plus de responsabilidad. Por lo tanto, este proceso resulta factible, aunque suponga un coste. Tenemos, en consecuencia, diferentes maneras de llevarlo a cabo. En la actualidad están empezando a mostrarse síntomas claros de cambio, aunque consideramos todavía pretenciosa la frase de valorizar el proceso de transferencia a la sociedad.



La transferencia a la sociedad es una de las posibles formas de movilizar esta función social de la investigación. Se habla mucho de transferencia, que no es otra cosa que conseguir la vía adecuada para poder resolver un determinado problema. Pongamos como ejemplo el problema de la superdotación; hay casos en que el alumnado superdotado tiene un determinado tipo de problemática social en el entorno en que se encuentra. Asimismo podemos mencionar los casos en que nos encontramos con situaciones de *bullying* en determinados contextos, junto con algún tipo de estrategia que puede permitir resolver esta problemática. Lógicamente, si resulta que esta estrategia no es abstracta sino que consta de acciones concretas —de etapas concretas— ha sido probada repetidamente y funciona, tendrá un índice de eficacia determinado. Para este índice de eficacia, si se consigue tener indicadores que permitan afirmar que aquello funciona, como resultado tendremos una clarísima ilustración de lo que podríamos llegar a llamar transferencia a la sociedad, cuando se da en sentido amplio, o transferencia a agentes sociales, cuando implica a los discentes —en este caso concreto, a los alumnos, para que resuelvan sus problemáticas.

Por lo tanto, además de esta transferencia de la que tanto se habla, también hay transferencia a nivel social, a pesar de que goza de muy poca visibilidad.



TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD

PROBLEMAS PENDIENTES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Ritmos largos de investigación

Resultados de interés territorial, no necesariamente 'universalizables'

La atomización disciplinar aumenta las dificultades para una proyección social significativa

Resulta difícil definir qué es un resultado

Existe dificultad para especificar qué es transferencia de conocimiento

La difusión social no está formalizada suficientemente

Existen canales de comunicación de resultados que con frecuencia banalizan el significado de los avances



Por una parte, muchas veces las investigaciones transcurren a lo largo de mucho tiempo, yendo a un ritmo lento. En los casos en que el proceso dura mucho tiempo, hay veces que, al acabar, como que nos hemos perdido por el camino, tal vez nos encontramos con que nuestra mejor voluntad y nuestro deseo de llevar a cabo esta transferencia se ha diluido. Por este motivo, resulta concebible que deba haber líneas de investigación, que lógicamente se den con diferentes vicisitudes.

En segundo lugar, muchas veces obtenemos resultados que tienen un interés muy local y que no siempre resultan universalizables. Esto ocurriría, por ejemplo, si estamos trabajando en una determinada escuela o centro, con unas características específicas, y resulta que llevamos la investigación a cabo únicamente con un interés particular. No se pueden poner puertas al campo de la investigación y, en consecuencia, tenemos que saber cruzar las fronteras localistas —igual que quien investiga en el campo de la historia y encuentra un ánfora romana, no tiene porqué tener solamente interés por el lugar concreto en el que se encontraba el ánfora, sino que éste interés se insiere en otro más general.

En tercer lugar, la atomización disciplinaria aumenta en muchas ocasiones las dificultades para que la investigación pueda tener una proyección social significativa. Existe a estos efectos una colisión, en el sentido de que para llevar a cabo un estudio se nos exige que acotemos muchísimo los objetivos y, al acotarlos tanto, nos encontramos con el problema. Diríamos que sí, pero con cuidado, ya que igualmente cierto es que este estudio será una rama de un árbol, donde el árbol simboliza todo lo que es una línea de investigación. De aquí que las diferentes líneas de investigación deban poder abarcar todo lo que será la cobertura de aquella línea de investigación. Los diferentes estudios, menores en cada caso, deben abarcar todos estos espacios, flecos, que todavía no han sido suficientemente estudiados.



Hay dificultades a la hora de explicar qué es la transferencia de conocimiento. Sin embargo, es algo tan sencillo como referirnos a que se ha obtenido algo nuevo; es este producto nuevo, este algo que no se sabía, o que se sabía pero no en aquel contexto, o que se sabía pero no con aquellos participantes, o que se sabía pero no en aquel enclave temporal determinado. Y ¿cuándo podemos hablar de investigación? Cuando obtenemos algo nuevo, que utilizamos, que necesitamos para un determinado propósito.

Es cierto que la difusión social no está suficientemente formalizada, a pesar de que en la actualidad es infinitamente más presente que en épocas anteriores. Hoy en día, a través de Internet, a través de los sistemas que hay de difusión de la información, si algún problema podemos tener es por exceso de información y por no poder cribarla adecuadamente. En este caso, quizás lo que faltaría sería que pongamos los límites necesarios para no caer en una especie de gran cascada donde cualquier cosa vale, llegando, así, a un territorio en que todo es confuso, todo está mezclado y no sabemos discernir, como ocurre también muchas veces.

Finalmente, entre estos problemas pendientes, hay canales de comunicación de resultados que en muchas ocasiones se banalizan, se trivializan, o no reciben la atención que deberían. La significación que sí pueden tener los logros obtenidos; tomarlo como una serie de problemas sobre los cuales se tiene todavía que seguir trabajando.

PROBLEMAS PENDIENTES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El esfuerzo por la construcción social de una comunidad investigadora y de valores que la articulen se hace a contracorriente, frente a otras escalas de valores dominantes que priman en la investigación científico-tecnológica.

Esta frase permite resumir toda una serie de problemas pendientes, esta necesidad importante que puede tener el esfuerzo para poder construir una comunidad investigadora, una comunidad educativa. De tal manera que no solamente se tengan en cuenta los tres aros comentados inicialmente: tecnología, ciencia, innovación, sino que estén cruzados por la sociedad. Que no sea un predominio exacerbado e irresponsable de uno de ellos, sino que, dentro de un equilibrio armónico, haya siempre el papel transversal de la sociedad.



<Referencias bibliográficas>

Cordón, F. (1982). *La función de la ciencia en la sociedad*. Barcelona: Anthropos.

Pelechano, V. (1981). Una nota sobre interacción: Cronbach a través del espejo. En J. Seoane (comp.). *Teoría y métodos en psicología experimental*. Valencia: Alfaplús.

Copyright © 2010. Esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons mediante la cual, cualquier explotación de ésta, deberá reconocer a sus autores, citados en la referencia recomendada que aparece al inicio de este documento.

